

Guayaquil, Abril 18 del 2017

Señores

Accionistas

**TALLERES AUTOCAM S.A.**

Ciudad.-

### INFORME DEL COMISARIO

1. Basado en los documentos contables, he revisado el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico del 2016 de la empresa TALLERES AUTOCAM S.A., la administración maneja y es custodia de la información revisada por lo que es su competencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros revisados dentro del periodo de este informe.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la posición financiera de la empresa TALLERES AUTOCAM S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentadas, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados TALLERES AUTOCAM S.A, son los adecuados.

Atentamente,

CBA. **Eduardo Sánchez**  
C.I. # 0901088211